



I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
200° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 ~ 2020
Martes 24 de Julio de 2018
9:00 horas

En **Sagrada Familia, 24 de Julio de 2018**, siendo las **9:15 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 13° horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido,**
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela,**
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez,**
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera,**
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González,** y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

- 1.- **Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°199, 10.07.2018.**
- 2.- **Aprobación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°199, 10.07.2018.**
- 3.- **Lectura Correspondencia.**
- 4.- **9:30 horas, Asiste don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.**
 - **Presentación y aprobación de avenimiento y/o transacción, de conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, referente a causa civil ejecutiva seguida ante el Juzgado Civil de Molina, Rol. N° C-437-2012, caratulada "Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia con La Fortuna S.A."**

5.- 10^{oo} horas, Asiste don Quintín Quiroz Villagra, Inspector Fiscal de Vialidad y empresa Global.

➤ Presentación del Contrato de la empresa Global.

6.- 11^{oo} horas, Asiste don Andrés Chacón, Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades de Chile, (AMUCH).

➤ Presentación de la AMUCH.

7.- Hora de Incidentes.

1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°199°, 10.07.2018.

Alcalde, comenzamos con la aprobación del Acta N°199°.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.

2.- Aprobación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°199, 24.07.2018.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica: La Aprobación del Rol de Patentes de Alcoholes, para su renovación del primer semestre año 2018, (Vencimiento de pago 31.07.2018).** De acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 65, letra o, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Encargada de la Oficina de Rentas Municipales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia

en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 199ª Sesión Ordinaria del día martes 10 de Julio de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la oficina de Rentas Municipales del Departamento de Administración y Finanzas de la comuna de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez días del mes de Julio de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación de la Postulación a LEASEBACK por parte del Municipio, según presentación realizada por doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 199ª Sesión Ordinaria del día martes 10 de Julio de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.
Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, al Departamento de Administración y Finanzas de la comuna de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diez días del mes de Julio de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, comenzamos con la aprobación de los Acuerdos.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Sin ninguna observación los Acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

3.- **Lectura Correspondencia.**

Alcalde, pregunta, ¿Lectura de correspondencia?

Secretaría Municipal, responde, no hay correspondencia.

4.- **Cuenta del señor Alcalde.**

➤ **Seguridad Pública en la comuna.**

Alcalde, comenta, el día 11 de Julio del presente año, nos reunimos en el Municipio con don Augusto Álvarez, Capitán de Carabineros de la Comisaría de Molina, y don Daniel Orellana, Subteniente de la Tenencia de Sagrada Familia, para abordar y mejorar las condiciones de seguridad pública en la comuna, solicitándoles en particular "aumentar las rondas policiales, para otorgar mayor seguridad a los vecinos.

Concejal González, pregunta, ¿Las rondas Alcalde son solamente en Sagrada Familia?

Alcalde, responde, no, también en diferentes puntos de la comuna, incluso el día domingo unos jóvenes me dijeron en la bolada que se fue Carabineros, porque los controló en el cementerio.

Concejal Ramírez, señala, los vecinos de la población Independencia alegan por la bulla porque no pueden dormir.

Alcalde, comenta, nos vamos a reunir con la Fanny Pacheco, porque esa es una de las cosas que quiere hablar conmigo.

Espero que no sea solamente la empezada y que nos sigan colaborando.

➤ **Oficina móvil de Migración de la Gobernación de Curicó.**

Alcalde, comenta, el pasado 14 de Julio, en la plaza de armas de Sagrada Familia, la Gobernación Provincia de Curicó, a través de su oficina móvil de migración atendió a los extranjeros residentes en la comuna, permitiéndoles realizar diversos trámites, comprendidos dentro del proceso de regularización migratoria del país. Encuentro que no hay tantos inmigrantes en la comuna, espero que tampoco lleguen más porque es un problema para nosotros.

Concejal Jorquera, alude, hay muchos Alcalde.

Concejal Quiroga, señala, sí, hay muchos.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Cuántos?

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Cuánto es el porcentaje bajo, para decir que no hay tantos?

Alcalde, responde, la única familia que he visto es la familia de Canito, ellos no se han preocupado de regularizar su situación en el país.

Concejal Toledo, manifiesta, donde tiene las casas el Lagos hay más personas.

Concejal Jorquera, comenta, había una cuadrilla de 120 personas trabajando.

Alcalde, a lo mejor las traen.

Concejal Quiroga, alude, hay un bus que trae gente de Curicó.

Concejal Toledo, acota, no se quedan porque acá no hay donde alojar.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Qué pasó con el programa que hizo DIDECO el fin de semana sobre los inmigrantes?

Alcalde, responde, de eso estoy hablando ahora.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Pero llegó gente a regularizar sus papeles?

Alcalde, responde, algunos, no son muchos como dice el Concejal.

Concejal González, agrega, son muy patudos.

Alcalde, comenta, muy patudos, el otro día hubo un intento de asalto en la plaza de unos Haitianos.

➤ **Visita oficina móvil de SERVIU.**

Alcalde, comenta, la semana pasada visitó el sector de Villa Prat la oficina móvil de SERVIU, para informar a los usuarios referentes sobre el servicio, organizado por la oficina de vivienda y la Dirección de Desarrollo Comunitario.

➤ **Aprobación Planta de Tratamiento de Sagrada Familia.**

Alcalde, comenta, el 18 de Julio el GORE aprobó en forma unánime la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Sagrada Familia, proyecto presentado por la Municipalidad apoyado por la Cooperativa de Agua Potable y Alcantarillado de Sagrada Familia, aproximadamente mil doscientos millones de pesos, beneficia a más de cien mil

personas. Además en esa sesión se aprobó el proyecto FRIL construcciones plazas Padre Hurtado y Santa Rosa.

Ojalá que la empresa que postule al proyecto tenga la expertís suficiente para poder hacer la Planta de Tratamiento, existía una persona propulsora para que saliera este proyecto y que hoy no se encuentra en el Agua Potable, es Carmen Gloria, era la persona más interesada para que resultara este proyecto, nos demoramos porque cada vez aparecían más sorpresas.

Muchas personas dirán porque no se destruye la que tiene forma de barco, pero lamentablemente sale mucho más caro, pero se hará al lado para que la gente sepa que quedó mal hecha esa Planta de Tratamiento, lo bueno es que se hizo una mecánica de suelo, al final no sé en que quedó en el Consejo de Defensa del Estado porque hubo demandas por ambos lados. Lo importante es que tome razón lo más pronto posible la Contraloría, para poder licitar este proyecto.

En el próximo Consejo Regional estarían aprobándose tres FRIL y a través de la SUBDERE han salido varios RS, el Agua Potable de Rincón de Mellado M\$520.000.-, el Crucero y otro más. La D.O.H. está trabajando en el Agua Potable de la Villa Valle Verde, la Estrella y Santa Leonor.

➤ Construcción de 10 viviendas

Alcalde, comenta, durante las vacaciones de invierno jóvenes de la Universidad Católica, instalaron 10 viviendas pre fabricadas a familias vulnerables de la comuna, nosotros presentamos a las personas que tenía problema de habitabilidad y ellos tomaron la decisión de cuáles serían las familias beneficiadas, son casas bastante grande tienen tres dormitorios, forradas.

Concejel Quiroga, pregunta, ¿De dónde son las familias?

Alcalde, responde, de los sectores la Isla, los Quillayes, Villa Prat, el Durazno, San Luís la Higuierilla, lo Valdivia y Santa Adriana, lo importante es que las familias quedaron sumamente contentas, fuimos a una misa con los jóvenes en la Iglesia San Carlos de Trapiche.

➤ 5 de Agosto celebración día del Niño.

Alcalde, comenta, el día 5 de Agosto se celebrará el día del niño en Sagrada Familia, se colocarán buses de acercamiento para los otros sectores, ojo, pero hay personas que nos están pidiendo colaboración para los sectores, pero se realizará solamente una celebración en la comuna y quien quiera colaborar como Concejal o Alcalde, cada uno lo puede hacer en forma privada o personal.

5.- 9:30 horas, Asiste don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico.

- **Presentación y aprobación de avenimiento y/o transacción, de conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, referente a causa civil ejecutiva seguida ante el Juzgado Civil de Molina, Rol. N° C-437-2012, caratulada "Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia con La Fortuna S.A."**

Asesor Jurídico, gracias Alcalde, Concejales, este juicio se refiere a la Municipalidad de Sagrada Familia, con la Fortuna, que corresponde al Rol N°C-437-2012 iniciada el año 2012, la primera instancia fue en Molina, Talca y en la Corte Suprema en la ciudad de Santiago, a raíz de eso se reconoció un crédito a favor de la Municipalidad, ascendente a \$39.150.529.-, a esto corresponde la etapa de cumplimiento, donde se debe embargar a la Fortuna S.A., llegando a un acuerdo otorgando cierta facilidad de pago, el cual consiste en pagar 15 cuotas a través de cheques nominativos a nombre de la Municipalidad, los que serán entregados a más tardar el día viernes 27 de Julio del 2018, se establecen cláusulas de aceleración y a su vez penales en caso de no cumplimiento, sin ir más lejos el proyecto de avenimiento que en su oportunidad esta visado por el Abogado de la Fortuna, corresponde al siguiente tenor, si me permite Alcalde leeré algunos fragmentos que son los más relevantes.

PRIMERO. Reconocimiento de deuda: La parte ejecutada La Fortuna S.A. con el sólo objeto de poner término al juicio, ofrece pagar a la actora, la suma única y total de \$39.150.529 (treinta y nueve millones ciento cincuenta mil quinientos veintinueve pesos), la cual se solucionará mediante 15 cuotas, iguales y sucesivas de \$2.610.035.- con vencimientos los días 15 de cada mes.-

SEGUNDA. Ofrecimiento der pago: Las sumas y cuotas indicadas en la cláusula anterior, se pagarán mediante la entrega de 15 cheques nominativos y sin cruzar a nombre de la ejecutante, los que quedarán en poder de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, la que se compromete a cobrarlos en la fecha de sus respectivos vencimientos. Para tal efecto, los referidos documentos bancarios se entregarán a más tardar el 27 de Julio de 2018, al Abogado de la ejecutante, quien extenderá escrito de recepción de los mismos.

TERCERO. Aceptación: La parte ejecutante acepta la suma ofrecida en la cláusula primera y la forma de pago de la cláusula segunda.

CUARTO. Cláusula de aceleración: Las partes acuerdan que el no pago de dos cuotas consecutivas de las indicadas en la cláusulas primera y segunda de este instrumento hará exigible el total de la obligación, como si se tratara de una obligación de plazo vencido, facultando al acreedor para cobrar el total de lo adeudado de manera inmediata al cumplirse con la condición indicada.

QUINTO. Cláusula penal: Las partes acuerdan que en el caso de no pago o incumplimiento del presente instrumento, se generará una cl, ascendente al 30% del saldo insoluto a que se halle reducida la deuda.

SEXTO. Finiquito: Las partes se otorgan el más amplio, completo y recíproco finiquito respecto de la presente causa y las acciones derivadas de la presente demanda ejecutiva, declarando que nada se adeuda recíprocamente, renunciando a toda acción que pudiere derivar de la presente causa, salvo las acciones destinadas a hacer cumplir el presente acuerdo.

SEPTIMO. Costas: Parte pagará sus costas.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Tan rápido exigen avenimiento?

Asesor Jurídico, responde, hubo conversaciones previas entre los Abogados, para poder llegar a un consenso en la forma de pago y una vez que se afino el avenimiento entre los Abogados, se plantea al Concejo.

Concejal Toledo, manifiesta, la cantidad que dice usted es menor a lo que se ganó en el juicio la otra vez, aquí no aparece interés, eso se ganó hace rato.

Asesor Jurídico, responde, no está ganado hace rato, porque eso se perdió en Molina....

Concejal Toledo, interviene, pero como se perdió.

Asesor Jurídico, responde, le estoy diciendo que eso se perdió, le voy a contar toda la historia. En Talca también se perdió y donde se ratificó fue en la Corte Suprema, luego llega a Molina y se hace una liquidación y en esa etapa se estableció que la deuda son \$38.150.529.- y costas personales \$1.000.000.- y la cantidad que se dijo delante es lo que deben pagar.

Concejal Toledo, no sé si los demás Concejales recuerdan que esa cifra era mucho más, siempre a usted le preguntaba que pasaba con el caso de la Fortuna, cuando esas cuentas no se pagan siempre se van abultando, me gustaría ver los papeles de antes.

Asesor Jurídico, responde, pero si ahí está.

Concejal Toledo, alude, pero de ahora.

Asesor Jurídico, manifiesta, solamente de esto, porque de lo anterior no se puede llegar a un acuerdo sobre un monto que no está.

Concejal Toledo, señala, ahora eso lo tenemos que aprobar, dijimos que primero tienen que mandar los documentos para revisarlos, venir preparados y no estar aprobando algo que no sabemos, sabemos porque usted ahora nos está informando....

Asesor Jurídico, interviene, les estoy informando que a la Municipalidad le van a pagar \$39.529.150.-

Alcalde, señala, como se estaba alargando nosotros preferimos llegar a un acuerdo, nos van a pagar durante 15 meses dos millones y tanto, o vamos a seguir dándole vuelta durante cuánto tiempo más.

Administrador Municipal, manifiesta, aclarar que el acuerdo no es la cantidad sino que la forma de pago, se van a recibir los 15 cheques por la Municipalidad en la fecha acordada.

Alcalde, alude, Concejal recuerde que dejaron abandonado el juicio porque es antiguo.

Concejal Toledo, indica, no creo que lo dejaran abandonado o sino estaría clausurada la Fortuna Alcalde, recuerde. Acá dice presentación y aprobación....

Asesor Jurídico, interviene, pero que más antecedentes necesita, esto no es como los acuerdos que hemos llegado otras veces....

Concejal Toledo, interviene, van a pagar menos de lo que se había ganado, por lo menos yo no voy a aprobar esto, yo sé que se ganó por más....

Alcalde, interviene, ¿Por cuánto ganamos?

Concejal Toledo, responde, usted sabe Alcalde.

Alcalde, no sé cuánto ganamos, por eso le estoy diciendo.

Concejal Toledo, manifiesta, si sabe, cuantas veces pregunté por el caso de la Fortuna.

Alcalde, le dábamos la respuesta que habíamos perdido.

Concejal Toledo, señala, en esta Administración no se ganó en la Corte Suprema...

Asesor Jurídico, interviene, yo fui a la Corte Suprema y llevo dos años acá.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Cuándo se ganó esto?

Asesor Jurídico, responde, debe ser hace unos siete u ocho meses, acá está la liquidación es del 24 de Enero de 2018.

Administrador Municipal, alude, Concejal, de hecho cuando yo era el Asesor fui a la Corte Suprema, a alegar esa causa que estaba en abandono y se ganó.

Concejal Toledo, señala, pero no estaba abandonada como se dice.

Administrador Municipal, acota, bueno porque la Corte dijo eso, pero estaba en abandono.

Concejal González, pregunta, ¿Esa es la última instancia?

Asesor Jurídico, responde, sí.

Alcalde, ¿Alguna otra pregunta señores Concejales?

Concejal Jorquera, responde, tal vez es necesario analizar y ver en otra reunión.

Alcalde, bueno, nos vamos a atrasar en el pago.

Concejal Jorquera, manifiesta, es por el colega, como otras veces se piden más documentos.

Concejal Toledo, señala, no, si quieren aprobar háganlo, total un voto más o uno menos.

Alcalde, alude, lo que interesa es que nos paguen.

Concejal Jorquera, acota, yo apruebo para no seguir dilatando más el tema, pero para tranquilidad del colega le daría una semana más.

Administrador Municipal, señala, ese es el monto que dijeron.

Concejal Ramírez, comenta, estos procesos duran años, y muchas veces no se consiguen los objetivos, tiene razón lo que dice el colega Geo porque en esta misma sala se ha conversado otras veces, no digo que el trabajo este mal hecho, pero se ha dicho que en una reunión se presenta y en la otra se aprueba, por lo tanto creo que debimos tener otro antecedente de acuerdo a lo que se ha manifestado acá.

Concejal Toledo, manifiesta, usted como Abogado de la Municipalidad debió habernos informado antes de esto porque estamos en el mes de Julio...

Asesor Jurídico, interviene, para llegar a un acuerdo, también requiero del acuerdo de la otra parte, no puedo imponerle al colega algo, de hecho la cuota inicial que ellos tenían era mucho más alta...

Concejal Toledo, interviene, usted en el año debe mantenernos informado sobre las causas que tiene la Municipalidad.

Asesor Jurídico, responde, generalmente una vez vengo.

Concejal Toledo, alude, una vez al año.

Alcalde, señores Concejales estaríamos en condiciones sobre el avenimiento y/o transacción, de conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, referente a causa civil ejecutiva seguida ante el Juzgado Civil de Molina, Rol. N° C-437-2012, caratulada "Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia con La Fortuna S.A."

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación de Avenimiento y/o Transacción, de conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, referente a Causa Civil Ejecutiva seguida ante el Juzgado Civil de Molina, Rol. N° C-437-2012, caratulada "Ilustre Municipalidad de Sagrada**

Familia con La Fortuna S.A.", según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 200° Sesión Ordinaria del día martes 24 de Julio de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico, al Departamento de Administración y Finanzas de la comuna de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días del mes de Julio de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

6.- 10:10 horas, Asiste don Quintín Quiroz Villagra, Inspector Fiscal de Vialidad y don Leonel Valenzuela, representante empresa Global.

➤ **Presentación del Contrato de la empresa Global.**

Alcalde, comenta, están haciendo hace muy poco los trabajos en la comuna de Sagrada Familia y Molina, por problemas netamente de la Contraloría quien se demoraba mucho en la toma de razón, por tal razón no se han podido hacer los arreglos de caminos, puentes, etc. Esto no es un problema de empresa, sino que de Estado porque las nuevas autoridades no han sabido instalarse bien en el Gobierno, especialmente en VIALIDAD se han hecho algunos cambios que no son los mejores, pero lo que nos interesa es comenzar a trabajar de la mejor manera posible y saber aprovechar los recursos que llegan a la comuna, pero hemos estado muy desmejorado a lo que es Molina, porque en pavimentación y lechada tenemos solamente 7 kilómetros, comparado con los 25 kilómetros que tiene Molina, lógicamente cuando se hizo la licitación de las empresas, este Alcalde tenía un Gobierno que no estaba a nuestro favor. Pero nos ganamos el proyecto por la SUBDERE, una lechada o pavimentación para el sector de Santa Leonor.

El otro problema que tenemos es el puente de Santa Emilia, no estuve una semana, no sé si se revisó o no.

Quintín Quiroz, comenta, con respecto a la demora, yo trabajo en VIALIDAD mientras no está funcionando la Conservación la Global, la mantención debió ser realizada por la administración directa, pero esta también se ve superada por la demora de los contratos. Pero comenzaremos a trabajar, sobre todo en la emergencia que usted dijo sobre los puentes, no es tan sencillo partir porque hay que conseguir la madera, la primera es solución de parche hasta reparar con mejores materiales.

Alcalde, interviene, en el sector de Santa Emilia, ¿Los cajones no?

Leonel Valenzuela, responde, lo estuvimos viendo con don Héctor Zúñiga, Ingeniero Civil, quien determinó que no se podían los cajones y tampoco era viable una losa como alternativa, porque son muy grandes y tienen máximo 10 metros.

Alcalde, señala, el puente que se hizo en Camino Real del sector los Quillayes, en las temporadas hay camiones que pasan con toneladas superior a la capacidad, debido a esto se les ha pedido a las empresas que den la vuelta, pero muchos de ellos no hacen caso, la gente es muy buena para criticar porque no se hace esto o lo otro, pero tampoco son capaz de denunciar o sacar fotos a la patente del vehículo y enviarlas a la Municipalidad, para llevarlas al Juzgado de Policía Local y cursar una multa.

Tenemos que ver con algunas autoridades como postular a un proyecto para arreglar el puente de Santa Emilia, porque ninguno de los empresarios que hay en el lugar nos va a colaborar para hacer el puente. Lo mismo sucede en el puente de Trinidad, la presidenta se consiguió todo para el diseño del puente, ahora tenemos que ver de dónde sacar los recursos para el puente, porque tengan por seguro que el doctor Harris, y las otras personas que tienen campo en ese lugar, no nos van a colaborar ni siquiera con un millón de pesos.

Lo mismo sucede en los Quillayes, los Soler no han pagado las patentes, pero bueno a nosotros no nos interesa tanto el empresario sino que la comunidad.

Concejal Ramírez, señala, en Concejos anteriores he consultado sobre el problema de ese puente, el Alcalde dice que las personas saquen fotos, pero como hago la denuncia con una fotografía sino hay ningún disco que diga la cantidad de tonelaje, teniendo el disco uno le saca foto al disco y al camión que va pasando....

Alcalde, interviene, Claudio, lo sacan.

Concejal Ramírez, alude, llevo tres años trabajando en ese lugar y nunca he visto un letrero.

Alcalde, comenta, lo mismo sucede con los camiones cuando pasan sueltan los reductores de velocidad, la gente no ve el gasto que hace la Municipalidad y VIALIDAD.

Concejal Ramírez, alude, en el verano pasan camiones grandes con carga.

Leonel Valenzuela, señala, cuando se repare tendremos que colocar una señalética.

Concejal Ramírez, manifiesta, sacando la foto uno va donde el vecino y puede decirle que había un letrero pero ustedes lo sacaron, porque no sacamos nada con preguntar si ustedes no cuidan lo que se les está otorgando.

Leonel Valenzuela, señala, el trabajo anda lento porque las necesidades son muchas, por ejemplo para hacer baches primero tengo que certificar las mezclas, una vez listo este proceso se puede comenzar a trabajar. Lo mismo sucede con los puentes de madera, por ejemplo en Santa Emilia se hará un puente de paquete, mientras esperan el proyecto definitivo. El otro puente que está muy malo es el de Culenar, también se hará de la misma forma.

Concejal Díaz, tengo una duda, usted ahora nos explica todo lo que se hará, ¿Por qué esto no se hizo antes?

Leonel Valenzuela, responde, por recursos.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Recursos de quién?

Leonel Valenzuela, responde, por ejemplo la Global anterior estaba limitada en madera, traía tres mil pulgadas para las dos comunas, en cambio ahora son trece mil pulgadas....

Concejal Díaz, interviene, no será mejor arreglar un puente y no dos a medias, encuentro que el trabajo que se está haciendo en Santa Emilia es perdido...

Leonel Valenzuela, interviene, el trabajo del puente de Santa Emilia es una solución momentánea...

Concejal Díaz, interviene, por eso le digo, para mí fue un trabajo perdido de tiempo y recursos, me imagino que usted vió el trabajo que se hizo ahí, no sé cómo colocaron unos tablones si la empresa gana mucho....

Leonel Valenzuela, interviene, no sé qué tanto gana la empresa.

Concejal Díaz, responde, si gana mucho la empresa.

Usted estaba hablando del puente el Culenar, no sé si es el mismo que va al Durazno, pero ese tiene de baranda un alambre de púa, entonces pienso y digo, como va ser tan pobre la empresa para colocar alambre de púa.

Leonel Valenzuela, responde, ese alambre no lo colocamos nosotros, a lo mejor un usuario lo colocó...

Concejal Díaz, interviene, ¿Entonces porque no lo han sacado?

Leonel Valenzuela, responde, porque estamos recién partiendo.

Concejal Díaz, manifiesta, ese alambre lleva meses ahí.

Quintín Quiroz, responde, el contrato lleva meses sin trabajar, y todos los puentes se pasarán a hormigón, porque seguir talando árboles....

Concejal Díaz, interviene, prefiero don Quintín que el puente este malo a que sea un parche, porque a la larga estos no sirven de nada, solamente es un gasto de más, y para hacer un trabajo de parche es un tema de conciencia y voluntad, fui a ver el puente de Santa Emilia, había moras en las barandas y la empresa ve que pasan niños al colegio, que cuesta cortarlas, sé que no les corresponde hacer, pero es un tema de conciencia y voluntad, no van a gastar millones en cortar las moras. Pero siempre que viene don Quintín nos prometen una serie de cosas, baches, caminos, en tal fecha volvía, claro, para mí sería más fácil estar sentado escuchando donde nos dicen ahora vamos a arreglar las cosas, pero sale uno a la calle y la gente nos dice otra cosa, uno para lo que está aquí no es para eso, para mí sería súper cómodo hacer eso, pero esa no es la idea, lo que se debe hacer es mejorar las cosas y no un parche.

Quintín Quiroz, señala, eso es lo que tenemos.

Concejal Díaz, alude, lo importante es que el trabajo quede bien hecho, en ese momento le voy a decir don Quintín ahora sí, pero en estos momentos son solamente buenas intenciones.

Concejal Quiroga, manifiesta, don Leonel, hace bastantes meses presenté una inquietud de los vecinos del sector el Cerrillo, por la entrada de la carretera donde está la laguna, el camino no tiene un giro de 90°, por ese lugar ingresan muchos camiones debido a la cantidad de bodegas que existen en el lugar, y el carro está pasando por la acequia, estamos esperando que ocurra un accidente el cual sí ha ocurrido, ¿Qué mejora se puede hacer a ese lugar? Porque es mucho el flujo de vehículos que transita por ese sector.

Quintín Quiroz, responde, nosotros no podemos tocar la ruta 5 sur porque es concesionada y hay que expropiar, es un asunto que escapa a nuestra capacidad.

Concejal Díaz, interviene, ¿Eso lo puede hacer el M.O.P.?

Quintín Quiroz, responde, nosotros somos el M.O.P.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Pero la concesión de la carretera?

Quintín Quiroz, responde, es otro el departamento del M.O.P., ahí habría que apelar.

Concejal Quiroga, alude, cuando presenté esto al Concejo me dijeron que venía la Global y que ellos me daban una solución, por lo tanto esperé hasta el 24 de Julio para que me dijeran que no podían hacer nada.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Cuántos metros hay de la carretera 5 sur al Cerrillo?

Concejal Quiroga, responde, el puente está a unos cinco metros más adentro.

Leonel Valenzuela, manifiesta, si está después del cuello lo podemos ver.

Concejal Toledo, lo mismo sucede a la entrada de los canales.

Concejal Quiroga, señala, comenzaron con el roce del camino y llegaron hasta el colegio...

Leonel Valenzuela, interviene, por normativa se debe cortar e ir retirando, pero ahora el roce para los caminos es dos veces al año, no estará el problema que los caminos se llenen de pastizales....

Alcalde, interviene, ¿Eso tiene que ver con el aseo?

Leonel Valenzuela, responde, claro eso se llama limpieza manual de la faja.

Alcalde, pregunta, ¿Pero el aseo de la ruta?

Leonel Valenzuela, responde, eso es, limpieza de la ruta se hace en el mismo periodo que se hacen los roces.

Concejal González, señala, tengo varios puntos, algunos los conocen pero igual los voy a repetir, existen 10 cámaras en el sector de lo Valdivia que están tapadas, me gustaría Alcalde que le dieran la ubicación exacta para que puedan levantarlas, llevamos tres años con esta situación, ¿Qué se puede hacer Patricio, ahora que está VIALIDAD?

Director de Obras, responde, creo que no es pertinente sacar esas tapas, hay que dejarlas como están.

Concejal González, ¡A ver! Patricio que pasa si el día de mañana se tapa.

Director de Obras, responde, hay que limpiar a través de presión.

Concejal González, alude, está bien, pero la cámara que se ve esta tapada, no hay otra para hacer presión.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Por qué están tapadas esas cámaras?

Concejal González, responde, cuando hicieron el pavimento las taparon y quedaron a 50 centímetros de profundidad, al parecer hicieron el proyecto a escondidas en Santiago, porque así es como se bota la plata en este país. ¿Patricio, qué solución se puede hacer ahora que están las personas de VIALIDAD?

Director de Obras, responde, de acuerdo a los planos trataremos de ubicar las cámaras.....

Concejal Ramírez, interviene, ese problema de las cámaras las presenté en Febrero del 2017, y estamos a Julio del 2018, seguimos con el problema, pero para estos trabajos hidráulicos existen planos donde queda especificado a que profundidad quedarán las cámaras y estas no pueden quedar tapadas porque en el invierno las aguas lluvias mucha gente las tiene conectadas al alcantarillado, por lo tanto el caudal crece y si se tapa habrá un problema, ahora, dije la otra vez si usted tiene una cámara que está tapada y necesita limpiarla porque hay un taco o cualquier cosa, lamentablemente sucede porque la gente es sucia porque tira de todo, y para romper hay que tener plata porque está rompiendo una calle pública que pertenece a VIALIDAD. Ahora no solamente el problema lo tiene usted don José González, en el sector los Quillayes desde donde está el colegio a la población la Victoria, se hizo el asfalto y quedaron todas las cámaras tapadas, se supone que si se hace un trabajo las cámaras deben quedar como estaban, porque hay que hacerles mantención y ¿A quién le quedará el problema? A ustedes como Cooperativa, porque la nueva Ley de agua dice que se deben hacer cargo de la mantención completa, porque el problema lo va a tener quien administre y quien viva en el sector, no la gente que hace el trabajo y se gana las lucas.

Concejal González, acota, que dice usted Alcalde.

Alcalde, pregunta, ¿Quién pavimentó ahí?

Director de Obras, responde, pavimentó el GORE.

Leonel Valenzuela, no sé, ignorantemente no habrá una máquina que detecte anillos o algún sensor, de lo contrario hay que romper todo.

Concejal Ramírez, alude, ver la posibilidad de conseguir el metal para tratar de ubicarlas, porque de lo contrario hay que tener una cantidad grande de dinero, para hacer una perforación en la vía pública, muchas veces podemos caer pesados pero nuestra pega es fiscalizar y cuando se haga un trabajo que va en beneficio de la comuna quede bien para que no tengamos problema a futuro.

Alcalde, comenta, creo que nos estamos equivocando, tal vez la empresa Santa Fe hizo el proyecto de... , pero no es lo mismo, porque ellos están trabajando en la mantención del camino, porque estamos perdiendo mucho tiempo en esto.

Concejal González, señala, sé que a ellos no les corresponde, pero tal vez nos pueden ayudar.

En la Planta Elevadora del puente Hualemu hay baches que arreglan y vuelven a arreglar.

Leonel Valenzuela, responde, ahora viene un mejoramiento de baches, pero estamos esperando la certificación, porque es una capa de asfalto.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Cuánto se demora esa certificación?

Leonel Valenzuela, responde, eso es variable porque VIALIDAD nos debe certificar.

Concejal González, pregunta, ¿Cómo podemos entregar a VIALIDAD, el camino de Santa Adriana – Sanco? Porque está en mal estado para que ellos lo mantengan.

Alcalde, comenta, no sé cómo se pueden enrolar los caminos, porque antiguamente había un signo pare y atrás tenía el disco de VIALIDAD.

Leonel Valenzuela, responde, nosotros lo colocamos pero por la ruta K16.

Alcalde, pregunta, ¿Pero hay caminos que no están enrolados y que se pueden trabajar o no?

Quintín Quiroz, responde, puede estar enrolado, pero sino está dentro de nuestra red no podemos intervenir, salvo que exista una emergencia.

Alcalde, manifiesta, acá esta la presidenta de la Quebrada, ¿Cuánto tiempo pasaría por el lugar la motoniveladora?

Leonel Valenzuela, responde, una vez al mes.

Concejal Jorquera, pregunta, ¿Se puede unir el camino de la Quebrada con los Quillayes?

Leonel Valenzuela, responde, a mí me encantaría lo encuentro muy lindo, pero tampoco lo podemos hacer nosotros.

Concejal Jorquera, pregunta, ¿Por qué, si son tan pocos metros?

Leonel Valenzuela, no se puede, está enrolado, pero no dentro de la Global.

Alcalde, continúa, una vez pasará la motoniveladora por el sector de la Quebrada.

Concejal Toledo, alude, y dos veces al año el roce.

Leonel Valenzuela, señala, el problema es que ellos en invierno quedan aislados producto del barro, para ese sector se tienen considerados unos terraplenes y conservación limpieza de alcantarilla.

Concejal Jorquera, alude, se podrá hacer la conectividad del camino que dije anteriormente, a lo mejor el Alcalde se puede colocar y algunos empresarios....

Alcalde, interviene, los empresarios nunca se van a colocar con nada, a los empresarios les gustan las cosas regaladas....

Concejales Díaz, interviene, por algo tienen....

Hace dos o tres semanas pasó la motoniveladora por el sector el Durazno, anteriormente quedaba bien el camino, pero esta vez no quedó bueno, tal vez influye el tránsito de camiones que pasa por el lugar.

Leonel Valenzuela, responde, donde pasó mucho tiempo sin perfilar se perdió mucho material, por lo tanto, lo que hizo la motoniveladora fue recuperar material.

Concejales Díaz, pregunta, ¿Cuándo pasaría la máquina de nuevo?

Leonel Valenzuela, responde, lo que puedo hacer es enviarle un programa de perfilado, puede tener una diferencia de dos días, pero ustedes igual van a estar en conocimiento de cuando se hará el trabajo.

Concejales Toledo, manifiesta, en el sector los Arrayanes la máquina pasa invierno y verano, a pesar que es un camino donde no transita mucha gente.

Leonel Valenzuela, responde, tenemos que hacerlo igual.

Concejales Jorquera, existe un problema con la conexión de las calles con la ruta K16, he preguntado en SERVIU y me dicen que eso lo ve VIALIDAD, al final se tiran la pelota unos con otros, ¿Quién ve entonces la conectividad de las calles?

Quintín Quiroz, responde, estamos dentro de la zona urbana y para intervenir aquí tenemos que pedir autorización a ustedes.

Alcalde, responde, a mí ustedes me dicen todo lo contrario, porque lo mismo sucede cuando queremos colocar los reductores de velocidad VIALIDAD pone problemas, tengo claro si coloco reductores de velocidad acá me ganaré un problema, porque la ruta K16 le pertenece a VIALIDAD.

Quintín Quiroz, comenta, cualquier cosa que hagamos fuera de la calzada debemos pedir autorización a ustedes, pero nosotros vinimos para que ustedes nos digan....

Concejales Jorquera, interviene, esto lo vengo planteando hace más o menos cinco años y a usted también se lo he dicho.

Concejales Toledo, señala, lo mismo sucede en la calle donde están los semáforos y entrando a la población Villa Belén.

Quintín Quiroz, alude, lo que se debe hacer ahí son cuellos.

Alcalde, pregunta, ¿Eso se puede intervenir?

Quintín Quiroz, responde, claro, me mandan una foto del lugar que hay que intervenir, sino puedo hacerlo les voy a decir.

Concejal Díaz, comenta, don Patricio, usted me puede ayudar en esto, hace tiempo atrás trajeron unas vigas de fierro para un puente del sector el Durazno, donde está la escuela vieja en toda la bajada....

Leonel Valenzuela, interviene, eso era para el puente de adentro.

Director de Obras, señala, como no teníamos la posibilidad de hacer ese puente, VIALIDAD las dio, pero estamos solicitando la reposición.

Leonel Valenzuela, comenta, ese puente igual está en carpeta para hacerlo a través de la Global.

Concejal González, pregunta, ¿El camino del sector la Cruz, también es de VIALIDAD?

Quintín Quiroz, responde, no.

Concejal Díaz, alude, voy a estar esperando el calendario del paso de la motoniveladora para los caminos, puedo entender que habrá modificación.

Alcalde, señala, antes que pase la motoniveladora lo ideal es que nos avisen a nosotros para que no pase lo de siempre.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Con respecto a los reductores de velocidad?

Leonel Valenzuela, responde, tenemos ítems acotados.

Concejal Quiroga, manifiesta, me interesa para el colegio de Santa Rosa, porque está muy despreocupado, y con respecto al reductor que está en la escuela de Peteroa, encuentro que no cumple ninguna función, porque los vehículos no reducen la velocidad. ¿Qué podemos hacer con eso?

Quintín Quiroz, responde, en rigor nosotros no tenemos en el contrato autorización para hacer modificación de ese calibre, pero sí pueden solicitarlo porque yo lo transmito a la Dirección Regional.

Concejal Quiroga, sería en el sector del colegio de Santa Rosa, donde está la Posta, hay una sala cuna, la Municipalidad ha colocado pero no duran mucho tiempo.

Alcalde, alude, nosotros hicimos un proyecto de los colegios y lo presentamos, ¿En qué oficina fue Patricio?

Director de Obras, responde, en el Departamento de Proyectos de VIALIDAD.

Alcalde, comenta, presentamos el problema que teníamos con los colegios, el año pasado nos iban a solucionar el problema de un colegio, pero ahí quedamos, ellos decían que podían presentar tres o cuatro proyectos por región, supuestamente era uno de Sagrada Familia...

Concejal Díaz, alude, el problema no son los lomos de toro, el problema son los choferes....

Concejal Quiroga, es algo que no vas a cambiar....

Alcalde, interviene, pasa lo siguiente, seamos honestos, ustedes también tienen amigos buenos para la velocidad y a esos amigos cuando le sacan un parte, ustedes los mandan a hablar con el Alcalde para que traten de rebajar el parte....

Concejal Quiroga, interviene, estamos hablando de los reductores....

Alcalde, interviene, es lo que dice Andrés.

Concejal Quiroga, señala, si vamos a entrar en eso, a lo mejor vamos a salir enojados de aquí.

Alcalde, alude, no tenemos por qué salir enojados, antiguamente yo era muy bueno para la pata, pero me tuve que calmar exceptuando las emergencias.

Don Quintín, seamos ordenados y no nos juntemos dos veces al año, porque no vienen cada tres meses para que vamos viendo las dudas que hay en el camino.

Leonel Valenzuela, señala, don Martín, por la imagen que veo acá, es como que nosotros no hacemos nada, porque nos piden muchas cosas que no podemos hacer...

Alcalde, interviene, el problema es cuando hacen y presentan el proyecto, no nos preguntan a nosotros VIALIDAD y la Global, presentan lo que ven por fuera, a nosotros nos queda mucho por pavimentar solamente nos dieron 7 kilómetros y a Molina 26 o 24 kilómetros, seamos honestos fue una cuestión netamente política.

Concejal Toledo, eso depende de la cantidad de habitantes.

Alcalde, alude, no depende de la cantidad de habitantes, seamos honestos es netamente político y lo hacen al gusto de ellos.

Concejal Toledo, manifiesta, el próximo año darán más pavimentos para acá.

Alcalde, señala, no, hasta en cuatro años más, porque este contrato es por esa cantidad de tiempo.

Concejal Díaz, con respecto a los baches, en el sector de Villa Prat la gente bota el agua a la calle, el agua, una piedra con el roce se hace tira, una vez dije, si fuera Alcalde le sacaría multa a toda la gente que bota el agua a la calle, por tanto la Municipalidad no pone mayor exigencia a esa gente y la Global tiene que hacer bien el trabajo.

Concejal Quiroga, alude, en el sector de la Isla camino al Cielo, hay un puente en curva que no tiene baranda.

Alcalde, señala, don Quintín, en Octubre creo que estamos en condiciones de tener una nueva reunión para ir viendo en lo que se ha avanzado y lo que no sé ha hecho.

Quintín Quiroz, responde, no tengo ningún problema al contrario, porque a nosotros nos sirve mucho que tengamos buena comunicación.

Concejal Díaz, alude, puede mandar el calendario a la Municipalidad de los trabajos que se harán.

Leonel Valenzuela, responde, mandar el calendario es muy complicado, porque el trabajo de la Global es muy dinámico, se mueve para allá y para acá....

Concejal Díaz, interviene, usted delante dijo que me lo iba a enviar.

Leonel Valenzuela, señala, usted me estaba hablando del reperfilado, pero las obras puntuales es más difícil.

Alcalde, comenta, cuando hay emergencias nosotros siempre debemos intervenir la ruta K16, por ejemplo derrumbes en Punta de Rosa y las Puntillas....

Quintín Quiroz, interviene, les agradecemos....

Leonel Valenzuela, interviene, la reacción más rápida es de ustedes porque son de acá.

Concejal Jorquera, alude, entonces ustedes cooperéennos con otra cosa.

Alcalde, señala, cuando se anuncia mal tiempo y hay lluvias, ¿Ustedes no tienen un equipo de emergencia en caso de o tenemos que hacerlo nosotros? Porque ustedes no van a venir de Talca para acá.

Leonel Valenzuela, responde, tenemos que venir de Talca.

Concejal Jorquera, manifiesta, como usted dice nosotros estamos más cerca y actuamos más rápido, deberíamos intercambiar cosas, creo que es una por otra.

Alcalde, señala, hay un problema porque eso se interviene por una emergencia que se pidió, de lo contrario se meten en un gran forro, por lo tanto debemos tener cuidado de las cosas que vamos a pedir...

Concejal Quiroga, interviene, la gente igual le va a pedir a usted la limpieza de las Puntillas...

Alcalde, interviene, pero eso lo tenemos que hacer sí o sí, eso está en nuestro ADN.

Concejal Quiroga, alude, la gente igual nos va a seguir escribiendo.

Alcalde, bueno, solamente agradecer su visita y en Octubre tenemos la próxima reunión.

7.- 11^{oo} horas, Asiste don Andrés Chacón, Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades de Chile, (AMUCH).

➤ **Presentación de la AMUCH.**

Alcalde, buenos días Carolina, ella viene en representación de Andrés Chacón, quien es Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades de Chile. Hace un tiempo atrás nosotros votamos la desvinculación de la Asociación Chilena de Municipalidades, por los pocos beneficios que obteníamos y la gran cantidad de dinero que nosotros estábamos pagando anualmente. Les comentaba a los señores Concejales, la posibilidad de incorporarnos a la AMUCH, pero antes ustedes deben hacer la presentación, en estos momentos hay 89 Municipalidades...

Carolina Cotapos, interviene, 120 Municipalidades.

Alcalde, continúa, también la Municipalidad de Curepto tiene intenciones de incorporarse. Primero que nada quiero agradecer la disposición que tuvieron para venir desde Santiago a la comuna de Sagrada Familia, para hacer la presentación y nosotros ver en un próximo Concejo si nos incorporamos a esta Asociación.

Carolina Cotapos, señala, Cristián López, quien viene conmigo hará la presentación, les contaré más o menos como nacimos nosotros, hubo una pelea con la Asociación Chilena de Municipalidades, pero después nos dimos cuenta que faltaba el apoyo a los Municipios en la parte técnica, muchas veces se nos va en collera como dice el huaso (sic) una licitación porque no sabemos cómo se hace, soy Concejel de las Condes he aprendido mucho en la Asociación, por ejemplo ver el presupuesto, cosas que antes no sabía. La idea fue asociarnos para ayudar a los Municipios más pequeños, que no cuentan con recursos para contratar un Arquitecto que haga los proyectos. Hay Municipios que no pagan, otros pagan \$500.000.- y otros \$70.000.- nos da lo mismo, lo hacemos porque es más justo y la idea es que ustedes no se queden sin ninguno.

Con los Concejales estamos recién empezando a trabajar, es decir, sacándolos a seminarios y capacitaciones, queremos desvirtuar el tema más técnico porque la idea es ayudarnos en el trabajo. Nosotros somos un puente si es que alguna vez ustedes necesitan una reunión con algún Ministro o SEREMI, nos avisan Martín sabe que siempre tenemos el teléfono abierto, para ayudarnos en lo que sea, porque lo que queremos hoy en día es una mejor comuna.

Ustedes tienen 19 adultos mayores que viven solos en Villa Prat, podemos gestionar algo con el SENAMA para no dejarlos atrás. También ayudarlos en los loteos brujos porque siempre esto ha sido un tema.

Alcalde, manifiesta, es muy cierto lo que dice Carolina, llegar al Gobierno central o algún Ministro, de alguna u otra forma nosotros debemos hablar con un parlamentario, para que nos pueda recibir un Ministro, eso significa cuando él tenga tiempo o quiera darnos la entrevista con

el Ministro que nosotros necesitamos. Como estamos viendo lo del leaseback necesitamos hablar con el Ministro de Hacienda, porque mi parlamentario recién llega mañana para que nos consiga hora y podamos hablar con el Ministro, aquí las cosas se van amarrando, por lo tanto eso lo tenemos que aprovechar.

Carolina Cotapos, alude, nosotros podemos gestionar la hora con el Ministro y pueden ir los Concejales que quieran, porque esto es pura presión.

Cristián López, muchas gracias Alcalde, Concejales, como bien decía la señora Carolina, sobre el origen de la Asociación nosotros siempre tratamos de apoyar y ayudar en la mayor cantidad de cosas que ustedes necesiten.





Misión

Ser una institución democrática, representante y líder de los Municipios del país en el cumplimiento de su rol con innovación y excelencia, a través de la formación, capacitación y el apoyo a sus autoridades políticas y técnicas, con el fin de profundizar la descentralización del Estado.

Visión

Ser la organización líder del Municipalismo Chileno, representando de forma transparente, confiable y democrática a sus asociados, a través de la cooperación nacional e internacional.



Municipios Asociados

84

Estrategias de captación
de nuevos asociados







AMUCH
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE

3
CICLO

TRANSFERENCIA

AMUCH
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE

AREA DE ESTUDIOS

29



Área con Certificación ISO 9001

Ciclo de trabajo:

Amuch AmuchChile
AmuchChile www.amuch.cl

15 Estudios nacionales de la realidad municipal
AMUCH
Salidas regionales



Metas 2018:

- > Mantener y mejorar el posicionamiento AMUCH en medios, profesionales del sector municipal, autoridades, académicos y público general interesado en la temática. Conservando periodicidad, contingencia y credibilidad.
- > Mantener y mejorar certificación ISO 9001 área estudios
- > Lograr un relato ciudadano y conectado con la política pública



Ciclo de trabajo:

Amuch AmuchChile
AmuchChile www.amuch.cl

10 Proyectos de Estudios en Políticas Públicas
AMUCH - Gobierno



Metas 2018:

- > Desarrollo de proyectos de estudio para su vinculación con el Gobierno central en el desarrollo de proyectos específicos y que influyan en las políticas públicas vigentes.
- > Lograr relación con el sector público del nuevo gobierno e intervenir en políticas públicas actuales





COMUNICACIONES EXTERNAS

PERIODO 2015/ 2016 /2017



COMUNICACIONES EXTERNAS

PERIODO 2015/ 2016 /2017

f Amuch AmuchChile
AmuchChile www.amuch.cl





COMUNICACIONES EXTERNAS

PERIODO 2015/ 2016 /2017

Amuch AmuchChile
 AmuchChile www.amuch.cl

2015

\$936.000.000

GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Fuente:
Perfil Comunicación y Tarifario
de cada Medio de Comunicación

2016

\$ 1584.000.000

2017

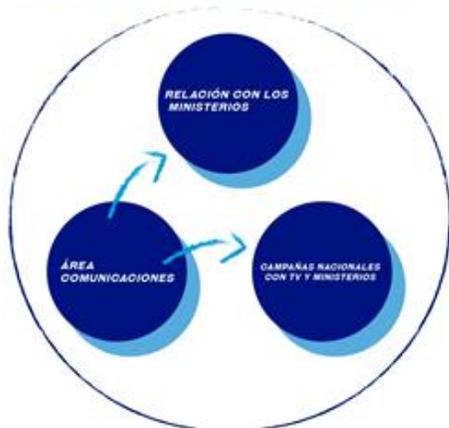
\$ 1776.000.000



COMUNICACIONES EXTERNAS

PERIODO 2015/ 2016 /2017

Amuch AmuchChile
 AmuchChile www.amuch.cl





OBJETIVO 2018

 Amuch
  AmuchChile
 AmuchChile
  www.amuch.cl

Continuar posicionando a AMUCH en innovación, proactividad y experticia, pero con mayor cercanía y presencia territorial



Beneficiar y apoyar a asociados AMUCH.
 Valor Agregado
 Banco de proyectos



Desarrollo de proyectos con ministerios



BÚSQUEDA DE RECURSOS



Carolina Cotapos, alude, si ustedes quieren hacer cursos de perfeccionamiento en alguna Universidad, puede ser a un precio referencial o gratis depende como negociemos con las Universidades.





Cristián López, comenta, estamos haciendo 15 seminarios sobre esta ley, nos quedan 7 por hacer y son todos gratuitos para las personas que trabajan en la Municipalidad.

Alcalde, señala, funcionarios de la Municipalidad fueron a uno que se realizó en Talca.

Cristián López, correcto, ese fue con la SUBDERE.





ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Amuch AmuchChile
AmuchChile www.amuch.cl



Beneficiar y apoyar a asociados AMUCH. Valor Agregado



Aumentar número de asociados AMUCH

- Sumar nuevos municipios a la AMUCH Y fidelizar los que son nuestros

- Vinculación con el medio: Desarrollo de convenios con entidades públicas y privadas. 30% que los que tenemos ahora.

- Desarrollo de seminarios AMUCH y busque de recursos para hacer actividades

- Programa club de beneficios

Programa de voluntariado

- Programa de atracción de capital humano



PROGRAMA 2018 CLUB DE BENEFICIOS

Amuch AmuchChile
AmuchChile www.amuch.cl



Beneficiar y apoyar a asociados AMUCH. Valor Agregado



Aumentar número de empresa vinculadas a la AMUCH (350)

- Encuentros de calidad de vida laboral municipal en 5 regiones (macro zonas de Chile) Santiago – Antofagasta- La Serena- Talcahuano y Punta Arenas
- Nuevas empresas que ingresen al programa (350 a 500 empresas)
- Programa de asesorías a áreas de bienestar en los municipios AMUCH
- Incorporación de nuevos socios AMUCH

Carolina Cotapos, existen muchas juntas de vecinos que tienen personalidad jurídica, pero como es tan poca la plata que manejan nadie les abre cuenta corriente, es tan expuestos cuando van a cobrarlos a que se los roben, por tanto estamos en conversaciones con el BancoEstado, para que les abran cuenta corriente a todas las juntas de vecinos con personalidad jurídica, lo vimos con el Ministro Larraín y con el Presidente Piñera, y que el Banco no cobre tanto gasto asociado a nuestras juntas de vecinos.

Concejal Ramírez, comenta, en nuestra comuna tenemos lo que usted dijo hace un rato, los loteos brujos, porque gente que construye y después se acuerda que debe urbanizar, muchas veces la necesidad de tener la casa propia y no estar arrendando o viendo caras largas, nos

hace cometer el error. En nuestra comuna existen varias poblaciones con ese problema, donde viven niños y adultos mayores quienes no cuentan con los servicios básicos, por eso me gustó la idea cuando usted lo dijo denante, creo que debemos capacitarnos en ese tema para poder dar una respuesta a la gente.

Carolina Cotapos, es mejor ponerse rojo de una vez y no varias veces, mucho menos jugar con la ilusión de la gente.

Concejal Ramírez, alude, sin embargo sería bueno sacarle provecho a eso para poder ayudar a la gente.

Alcalde, bueno esto solamente es una presentación, después nosotros vamos a tomar la decisión si nos incorporamos o no a la AMUCH. En la Asociación Chilena de Municipalidades, no teníamos ningún beneficio, si íbamos a algún seminario había que pagarlo aparte, me di cuenta que era una oficina para trabajar solamente, los recursos son para pagarle a la gente. Fui Presidente de la Región del Maule, una vez pedí una oficina y me la negaron aunque estuviéramos pagando una mensualidad no menor.

Ahora necesitamos hablar con el Ministro de Hacienda, porque junto con los Concejales aprobamos para pedir un leaseback, nosotros no vamos a pedir para pagar deudas a los profesores o a los funcionarios, tenemos todo ok, creo que somos la única Municipalidad que estamos pidiendo para comprar un terreno para hacer un polideportivo y un consistorial nuevo, porque estamos súper hacinados debemos arrendar casas para poder tener oficinas dignas y decentes donde los funcionarios puedan trabajar, este casino es el único que tenemos hay gente que almuerza en la bodega.

Carolina Cotapos, me gustó lo del polideportivo, estaba pensando hablar con el Ministro si es que en Bienes Nacionales tiene algún pedazo de suelo por este lugar...

Alcalde, interviene, nosotros estamos haciendo los estudios si tenemos o no, en Villa Prat hay un terreno que es de VIALIDAD, estamos esperando que lo traspase a Bienes Nacionales para que nos traspasen a nosotros. Sucede que en Villa Prat, hay mucha gente longeva que vive sola, por lo tanto necesitamos una casa de acogida para ese lugar. Pero lo importante es que tenemos un buen equipo de Concejales...

Carolina Cotapos, interviene, sí, eso me llamó la atención.

Alcalde, quiero agradecerle Carolina por acompañarnos.

PROGRAMA BIENESTAR PARA TODOS
PARA UNIDADES DE BIENESTAR MUNICIPAL

24-25 Mayo Lugar: Hotel Piemonte Olmué
Dirección: Avenida Gralze 6327, Olmué

CLUB DE BENEFICIOS AMUCH

AMUCH

MUNICIPIOS CON MEJOR VIDA LOCAL

AMUCH
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE CHILE

8.- Hora de Incidentes.

1.- Concejal Claudio Ramírez

- **Denante hice todas las consultas a don Quintín.**
- **La semana anterior pregunté sobre el alumbrado público para la Avenida Esperanza, debe instalarse justo donde está la casa de don Osvaldo Jorquera, él me dijo que no era necesario, pero creo que sí lo es porque el fin de semana entraron a robar a la ferretería que está al lado de la casa del Concejal Jorquera, porque en ese lugar hay muchos árboles y el lugar está muy oscuro.**

Alcalde, pregunta, Carolina, ¿Los vehículos que ustedes tienen por seguridad pública, son de la Municipalidad o los tienen por servicios?

Carolina Cotapos, responde, antes eran propios pero nos salía muy caro y ahora los arrendamos, hacemos un leasing si el auto se hace pedazo nos pasan uno nuevo, porque de hecho le damos subvenciones a Carabineros cuando los chocan a ellos, nadie quería manejarlos porque los mismos Carabineros tenían que pagar el daño del vehículo.

2.- Concejal Osvaldo Jorquera

- **No presenta incidentes.**

3.- Concejal José González

- **¿Cómo se puede hacer mantención a las veredas y camino del sector la Cruz?**

Alcalde, responde, hagamos una reunión con el presidente de la junta de vecinos, tal como lo hemos hecho con el resto. Una de las cosas que yo quería eran los adoquines, pero Mariela me dijo que no podemos postular, porque los vehículos que pasan son muy pesados.

Concejal José González

- **¿Cómo se puede hacer mantención por baches y roce al camino de Santa Adriana y Sanco?**
- **Averiguar sobre un campeonato que se realizó en Perú, al parecer asistió una delegación de la Municipalidad de parte del Departamento de Educación.**

4.- Concejal Alen Quiroga

- **Mis incidentes se los planteo a don Quintín Quiroz.**

5.- Concejal José Toledo

- **Aún no me han enviado los gastos de la Fiesta de la Chicha año 2018.**

Alcalde, señala, tienes tiempo después de las tres, es un gran favor que le estoy pidiendo porque en todas las reuniones de Jefes de Departamento lo he pedido y supuestamente siempre está listo.

Concejal González, alude, Alcalde, usted dijo que íbamos a tener una reunión los Concejales con todos los Directores, para aclarar las dudas de todos.

Alcalde, responde, pero pídanla ustedes.

Concejal Díaz, manifiesta, el martes.

Concejal Ramírez, alude, a la misma hora que hacemos el Concejo, como ese día no tenemos reunión.

Alcalde, ya el martes con todos los Jefes de Departamento.

6.- Concejal Andrés Díaz

- **Hace dos Concejos atrás vengo hablando de los incidentes que están pendientes, tanto de los Concejales y míos, no sacamos nada con seguir diciendo más sino tenemos respuesta de los otros.**
- **Quiero que veamos el tema de las fiestas patrias, para que no estemos a última hora viendo las bases y los terrenos, ver con sanidad para que los ranchos puedan vender otra cosa que no sea más que empanadas y anticuchos.**

Alcalde, responde, en el sector de Villa Prat, no tenemos problema con el terreno, donde vamos a tener problema será acá en Sagrada Familia, porque donde anteriormente la hacíamos no hay espacio suficiente...

Concejal Quiroga, interviene, en el último Concejo se planteó que se haría...

Alcalde, continúa, sí estamos viendo poder hacerlo en el terreno de los Naranjos, el Alcalde de Curepto me va a regalar maicillo para colocar en el terreno, para no tener el mismo problema que tuvimos el año pasado.

En Villa Prat, no sé cuál será la comisión organizadora de fiestas patrias ojalá sea lo más pronto posible, porque este año serán los días 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de Septiembre, por lo tanto tú también debes comenzar a preocuparte...

Concejal Díaz, interviene, quien debe decírselo a la Delegada en la reunión de Directores es usted, porque ese no es mi trabajo....

Alcalde, interviene, Andrés tú también me tienes que colaborar, antiguamente se hacía la misa, el desfile y la inauguración de la ramada...

Concejal Díaz, interviene, por eso le digo que comencemos a trabajar desde ya.

Concejal Andrés Díaz

- **Necesito un informe de todos los callejones, pasajes y poblaciones que no tengan señaléticas en Villa Prat.**
- **Se contrató una persona para que limpiara el badén de las calles en Villa Prat, pero hay gente que los ha tapado con tierra, por lo tanto necesito un informe de la gente que los ha tapado.**
- **Solicito un informe de los micros basurales que tenemos en Villa Prat.**
- **Don Patricio Salinas, dijo que había firmado el informe de la cancha de tenis de Villa Prat, si lo hizo me imagino es porque está bien, pero no sé si estará tan bien porque el informe decía que tenía un desnivel para botar el agua, pero llueve y el agua se aposa igual, es decir quedó malo el trabajo, si quedó malo no entiendo con la experiencia y el título que él tiene como lo recibió así.**
- **Hace varias semanas se podaron los árboles en el sector de Villa Prat y las ramas todavía están ahí, se juntan ratones y está muy sucio el lugar.**
- **Quiero que le diga a don Pablo Luna, que la ambulancia todavía sigue en mal estado...**

Alcalde, interviene, la ambulancia murió.

Concejal Díaz, alude, me cuesta entender que una ambulancia casi nueva muera tan luego...

Administrador Municipal, interviene, es del año 2011.

Concejal Díaz, señala, sin ser experto en mecánica me llama la atención la de Sagrada Familia, versus la de Villa Prat, solamente para que lo analicen.

Administrador Municipal, manifiesta, es probable que llegue otra este año y sea destinada a Villa Prat.

Concejal Andrés Díaz

- **Lo otro que me preocupa es el carro policial, para que mande señora Blanca un oficio al Jefe de la Comisaría, pero lo manda porque la otra vez también le pedí que lo hiciera y todavía estoy esperando la copia del documento.**

Secretaría Municipal, responde, se acuerda que se iban a juntar primero....

Concejal Díaz, interviene, pero me dejó plantado, pero lo puede mandar y me envía copia a mí por favor.

Concejal Andrés Díaz

- Don Patricio Salinas, dijo que por la demora de los trabajos del estadio de Villa Prat iba a cobrar una multa a la empresa y con esa plata se iba a arreglar la pandereta, necesito por escrito la respuesta.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
200° Sesión Ordinaria
Martes 24 de Julio de 2018

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación de Avenimiento y/o Transacción, de conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, referente a Causa Civil Ejecutiva seguida ante el Juzgado Civil de Molina, Rol. N° C-437-2012, caratulada "Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia con La Fortuna S.A.", según presentación realizada por don Luis Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 200° Sesión Ordinaria del día martes 24 de Julio de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Asesor Jurídico, al Departamento de Administración y Finanzas de la comuna de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días del mes de Julio de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:00 horas del día martes 24 de Julio de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°200°.